

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA DE CARGA Y TRANSPORTE FAREZ ARCINIEGA CITFAR S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de El Guabo, el 30 de abril del 2019, a las 16h00 horas; en el domicilio principal de la Empresa, ubicada en la Vía Panamericana y Calle Santa Rosa del Cantón El Guabo, se reúnen los socios con el objetivo de celebrar la Junta General Universal de Socios de acuerdo con lo estipulado en el Art. 2 y 3 del Estatuto Social.

La presidente dispone que por secretaria se compruebe el quórum reglamentario según lo dispone el Art. 5 de su Estatuto Social, este da a conocer que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, para lo cual se suscribe la lista de asistente que a continuación se detalla: La Señora Berta Marlene Fárez Arciniega propietario de mil seiscientos (1600) participaciones de (\$1,00) Un dólar de Estados Unidos de América cada una, equivalente al ochenta por ciento (80%). La Señora Cecilia María Ángela Fárez Arciniega propietaria de cuatrocientos (400) participaciones de (\$1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al veinte por ciento (20%).

Comprobado el quórum, La Presidenta declara formalmente constituida la Junta General Universal de socios, y por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta
2. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de nómina del año 2018.
3. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de nómina de administradores del año 2018.
4. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe del Gerente del año 2018.
5. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe del Comisario del año 2018.
6. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2018.
7. Clausura.

El presidente pone a consideración de los socios el orden del día de la convocatoria y luego de las deliberaciones correspondientes se aprueba el mismo.

DESARROLLO

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta

Constituido el quórum reglamentario se instala la Junta a las 16h00.

2. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de nómina del año 2018.

Toma la palabra la Señora Gerente, quien manifiesta que la Compañía se encuentra conformadas por dos socios, en conformidad al artículo quinto del Estatuto Social, siendo estos: Ingeniera Berta Marlene Fárez Arciniega con cédula N° 070292231-1 que tiene el 80% de \$1600,00 por capital suscrito y la Señora Cecilia María Ángela Fárez Arciniega con cédula N° 070219857-3 representa el 20% de \$400,00 como capital suscrito.

Con lo antes expuesto, interviene la Señora Presidenta quien expresa estar conforme con lo indicado, en donde aprueban de forma unánime el **"Informe de nómina del año 2018"**.

3. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe de nómina de administradores del año 2018.

Toma la Palara la Señora Presidente quien expresa ante la sala, que el día 12 de septiembre del año 2018, en Junta General fue elegida como Gerente a la Ing. Berta Fárez Arciniega y como Presidenta a la Señora Cecilia Fárez Arciniega por el lapso de dos años, inscrita con el número 92 en el Registro Mercantil del Cantón El Guabo, y anotada en el Reportorio bajo el número 144. Debiendo cumplir con los artículos vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo y vigésimo octavo del Estatuto Social de la Compañía. De inmediato interviene la Señora Presidenta el cual de manera unánime e integra aprueban el **"Informe de nómina de administradores del año 2018"**.

4. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe del Gerente del año 2018.

La Señora Gerente da la bienvenida a todos los asistentes y señala que como gerente en lo que fue del año 2018, he tenido la dicha y voluntad de administrar arduamente la labor en lo que me faculta y como es normal, recién el 12 de septiembre del año 2018, se ha constituido la Compañía por el cual, no se ha predispuesto demanda de contratos de trabajo. Además, con respecto a las obligaciones tributarias no se han presentado valores algunos para el respectivo pago, más bien pagos en lo que respecta al trámite legal y de constitución de la compañía ante la SUPERCIAS y otros organismos de control. Cabe mencionar, señores Socios hasta aquí mi informe económico administrativo, y el cual agradezco su atención prestada.

Concluido el informe de la Señora Gerente, la Señora Presidenta pone a consideración de la Junta, hecho lo cual en forma unánime los socios aprueban el **"Informe del Gerente al año 2018"**. Por consiguiente, se da paso a tratar el otro punto del orden del día.

5. Conocimiento, análisis y aprobación del Informe del Comisario del año 2018.

La Señora Presidenta invita a la Señora Comisaria ante la Sala para que de su explicación en cuanto a su informe, el cual, expresa que revisado de forma

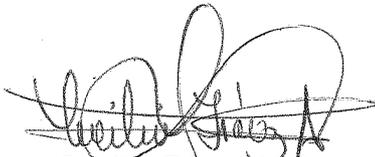
minuciosa y haber comprobado la veracidad de los documentos se llegó a la conclusión que la empresa al recién constituirse, no presenta estados financieros ni valores a pagarse ante las entidades de control, sin embargo si registra gastos incurridos por los trámites legales. Por ende, el cumplimiento en la operatividad se encuentra apegado a las normas, lineamientos mencionados en su estatuto, ley de compañías y otros dictámenes. Toma la Palabra la Señora gerente quien mociona el presente informe, el cual de forma unánime deciden aprobar el **“Informe del Comisario del año 2018”**.

6. Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

La Señora Presidenta invita a la Señora Contadora para que de su explicación sobre los estados financieros de la compañía; el cual, se indica que a raíz de iniciar el inicio de actividades en septiembre del 2018; la compañía no dispone de actividades operativas puesto que recién se constituye la empresa; por ende, la entidad aun no genera valores para ser declarados y elaborados los respectivos estados financieros.

7. Clausura

La Señora Presidenta pone en consideración de la sala el informe económico de la Señora Gerente, *sin observaciones al respecto se da por aprobado el contenido en forma íntegra y unánime por los asistentes*, para dar fe de este documento firman al pie de la presente La Señora Presidenta y Secretario, dando por clausurada la junta a las 17h00 horas del día 30 de abril del año 2019.



Ing. Cecilia Farez Arciniega
PRESIDENTA
C.I. #0702922311



Ing. Diana Farez Arciniega
SECRETARIO
C.I. #0702006008